DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 507.] BUENOS AIRES, LUNES 4 DE FEBRERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Es satisfactorio recordar, que de mucho tiempo á esta parte no han intentado los salvajes invadir nuestros campos, ó no los han invadido en efecto, sin ser escarmentados con una justa y vigorosa persecucion, de la que se ha reportado quitarles cuanto habian robado, y hacerles sentir los contrastes á que se espone, el que busca en la espoliacion los medios de poseer lo que necesita para sus consumos y exigencias. El parte del Sr. coronel Valle, que publicamos en el número anterior, es un nuevo testimonio de la intrepidez y eficacia, con que la division de operaciones de Bahia Blanca, llena los objetos que le están encomendados, correspondiendo á la confianza que mereció del Gobierno. Ella se hace cada dia mas digna de nuestros elogios, y de la gratitud pública, desde que á nadie puede ocultarse toda la trascendencia de unos servicios, á los cuales es debida la seguridad de la campaña y de los valiosos intereses que en ella existen.

SALA DE REPRESENTANTES.

Concluye la sesion de 30 de Enero.

Sr. *Ministro de Hacienda.* Siento que el estado de mi salud no me permita contestar, como deseara; así como hubiera deseado haber encontrado en las razones que se han presentado en contra del proyecto del Ministerio, un convencimiento tan completo, y como tambien, me ha sido satisfactorio el ser testigo del interes que se ha tomado en sostener los derechos públicos, en procurar exonerar á los comitentes de las cargas que gravitan sobre ellos, y en las reformas que se desean ciñendo al mismo tiempo los gastos públicos.

En parte de lo que debia contestar he sido prevenido por algunos Sres. Diputados, pero contestaré á algunas inexactitudes que he oido.

Cuando el Sr. Diputado que propuso el proyecto sobre que ha dictaminado la comision, supuesta la amortizacion de los fondos públicos, dijo que resultaria no solo el mayor crédito del Gobierno, sino un ahorro de 90,000 pesos de réditos, creo que ha sufrido una equivocacion. La parte designada á los fondos públicos, la manda el Gobierno íntegra á la caja de amortizacion, sin reservar los réditos de lo q' se vá amortizando, siendo este un nuevo recurso que queda para aumentar la amortizacion. Importa que se sepa esto en la Sala, porque puede evitar equivocaciones. No hay, pues, ahorros.

Dos razones principales se han alegado en contra del proyecto del ministerio; 1.ª, que si se incorporan á las rentas generales los impuestos de la caja de amortizacion, quedarian á disposicion del Gobierno, como rentas generales, y la caja no tendria arbitrios para cumplir su institucion: esto no es exacto: ellos aunque se incorporen á las rentas generales no quedarian bajo la disposicion del Gobierno mientras que la Sala no lo acuerde. El Gobierno, Señores, no tiene nada, no tiene mas que lo que le señala la Sala; él no es mas que un simple administrador, y en este carácter tiene hoy en su poder los fondos de amortizacion: de consiguiente, la Sala nada tiene que temer de su incorporacion.

La 2.ª razon fué decir, que seria peor incorporar estos impuestos de una vez á las rentas generales, que conservando el carácter de su institucion, asignarlos por un año al Gobierno. Esto, señores, no es exacto, no es peor suprimir por un año la caja de amortizacion, que ir postergando de año en año su cumplimiento: es mejor, en materias de crédito, no ofrecer, que no cumplir: el crédito se sostiene con el cumplimiento, y si no se cumple, no hay crédito; y es por el crédito que que ministerio ha pedido á la Sala que se incorporen á las rentas generales estos fondos. El Gobierno cree, que la única marcha que de aquí en adelante puede dar estabilidad al Gobierno, es cumplir lo que se ofrezca, y para que sus medidas no puedan ser revocadas ni eludidas, es necesario que el tesoro se desahogue, para despues amortizar; no que se cree una caja, y quemada una cantidad módica, se entregue todo al Gobierno. Si los Sres. RR. léjos de establecer estos impuestos, hubieran aumentado las rentas generales, si esta designacion hubiera dado un desahogo á las rentas ¿no se hubiera despues quemado todo? Esto es indudable. Por lo demas, la representacion no puede disponer sino de aquello que no se necesita para las atenciones urgentes del Gobierno: lo que el Gobierno necesita para sostenerse es de la primera necesidad, y no hay una institucion que se resista. La administracion del Estado es la vida de todo, y como dijo muy bien un Sr. Diputado ¿acaso le importará menos á los comitentes, ó les será menos sensible la supresion de la caja de amortizacion, que una contribucion ó impuesto estraordinario que se estableciese para obtener lo necesario para poder marchar? Indudablemente esto seria mas duro é insoportable para los comitentes, pues ademas que aquel medio es mas suave y sencillo, en materia de inpuestos lo que mas vale, es la habitud, y seria necesario mucho tiempo para que los contribuyentes se acostumbrasen á la nueva imposicion; y entre tento, el Gobierno no tendria lo necesario para sostener los empleados públicos, los establecimientos de instruccion pública, de piedad y beneficencia y todas las demas necesidades públicas, y en fin, para consar la vida del Estado.

Es muy loable por cierto el celo de los Sres. Diputados de escusar los recursos al Gobierno, entretanto no hayan podido examinar los presupuestos que dan idea de los gastos que se necesitan: á mí me ha lisonjeado mucho esto, pero entretanto que los Sres. Diputados no han visto los presupuestos ¿se negarán tambien á prestar al Gobierno la fé que merece para facilitarle los recursos que necesita? ¿Es culpa del Gobierno que los presupuestos no hayan sido presentados? (hablo de la presente administracion). Desde que el Ministerio de Hacienda ha hecho presente las necesidades públicas, y que ha pasado los presupuestos á la Sala, ha cumplido. Hay están; los Sres. Representantes deben leerlos: y es del deber de ellos no del Gobierno, el hacer las reformas, y es con ese objeto que el Gobierno pide cada año los recursos: si la Sala cree que es escesivo, ella debe decir tal cosa debe suprimirse. Estas indicaciones deben nacer de la representacion, no solo para conservar la moral del Gobierno, sino para llenar su deber estricto los Sres. Diputados.

Pero hay mas: se dijo tambien que no se sabia lo que las rentas habian producido el año pasado, pero que aunque se supiera, habia mucha diferiencia entre lo que se habrá cobrado y lo que debia haberse cobrado. Lo que han producido las rentas lo ha dicho la comision de hacienda: la diferiencia entre el producido de las rentas, y lo que deben producir, solamente lo puede dejar de entender, el que no quiera creer lo que el Gobierno dice: yo no encuentro ninguna, á no ser que se quiera formar un cargo al Gobierno por esto, y entonces es necesario que se señale cual es la renta que ha debido producir mas, y á la verdad que el Sr. Diputado que hizo esta observacion, ha sido muy poco feliz en el artículo en que fué á fijar su atencion. El enfiteusis no hace mas que redimir una deuda que tiene el Gobierno, pero no es un recurso de los que la administracion necesita para marchar.

Por lo demas, si se quiere saber cual es la inversion de los fondos que se ponen á disposicion del Gobierno, la Sala tiene el exámen de cuentas que el Gobierno rinde anualmente. Despues que los Sres. Representantes han puesto á su disposicion las rentas, si ha habido demasias, si se han creado empleos sin necesidad, las cuentas se lo deben manifestar: el Gobierno es inculpable desde que tiene el freno de los presupuestos y de las cuentas. El Gobierno y el ministerio no pueden menos que lisongearse por el celo loable manifestado por los Sres. Representantes respecto de las necesidades de una reforma. El ministerio no necesita repetirlo; ya ha dicho, que cuando los Sres. Representantes conocen que esos 900 mil ps. no son bastantes para llenar las necesidades públicas, y que no son los que la aduana debe producir; y cuando el ministerio se ha prestado á ello, ha dado la mayor prueba que puede dar de que tiene que economizar en cuanto sea dable, correspondiendo á la confianza de los Sres. Representantes.

RESOLUCION.

Despues del precedente discurso, la Sala desechó el proyecto del Gobierno, sancionándolo con las modificaciones que habia propuesto la comision.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Es bien notorio en esta ciudad, que por disposicion superior se forma causa al ayudante mayor de caballería D. J. Antonio Gomila, y varios individuos de tropa por el motin que tuvo lugar en Malvinas con muerte del comandante D. Francisco Esteban Mestivier, el dia 30 de diciembre último. Se dice que se verá esta causa en consejo de guerra de oficiales generales, mañana en la inspeccion general, con asistencia de la oficialidad de toda la guarnicion, y que el Sr. Gomila, jóven de 22 años, se indemnizará completamente, por no haber contribuido de modo alguno á aquel acto escandaloso, de lo que nos felicitamos, así por ser nuestro amigo, como porque de sus bellas aptitudes para la carrera puede esperar la Patria tener en él uno de sus mas distinguidos defensores. Ojalá que así suceda para nuestro consuelo y el de su honrada y aflijida madre. Su defensor es el general D. Nicolas de Vedia, uno de los principales actores en la gloriosa empresa del dia 25 de Mayo de 1810, bien conocido por sus talentos, sus trabajos y sus servicios en la guerra de la independencia.—*Dos Amigos de Gomila.*

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 4 *de febrero de* 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Tampico*, capitan Waston, consignado á los Sres. Dickson y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Iris*, consignado á Horn y Alzogaray, aguardando carga.

Bergantin *Hannah*, capitan Berrel, consignado á Parlane Macalister, anunciado para Liverpool.

Goleta *Reinder*, capitan Owden, consignado á McCrackan Jamieson, cargando para Falmouth.

Bergantin *Fairy*, capitan Fawcett, consignado á Salisbury y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Jorge Bentinck*, consignado á Lavalle y Ca., cargando para Falmouth.

Bergantin *Sarah*, capitan Buck, consignado á D. Alfredo Barber, aguardando carga.

Bergantin *Susana*, capitan Dunn, consignado á Lafone Robinson y Ca., aguardando carga.

Bergantin *Rapid*, capitan Boss, sin destino.

Bergantin *Catherin Ann*, capitan Norce, consignado á Robinson y Lafone, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Courrier du Brasil*, consignado á Rodriguez hermanos, cargando para Havre de Gracia.

Bergantin *Prosper*, capitan Heurtevent, consignado á Blanc y Constantin, anunciado para Santos y Valparaiso.

Barca *Filantrophe*, capitan Goubie, consignado á Lezica hermanos, saldrá para Santos á cargar para Valparaiso.

Bergantin *Nanine*, capitan Thibot, consignado á Bertram Delisle, aguardando flete.

Bergantin *Trident*, capitan Theboud, consignado á Blanc y Constantin, descargando.

NORTE-AMERICANOS.

Bergantin *Francis Burdett*, consignado á Grogan Peacock y Ca., cargado para la Habana.

Bergantin *Laurel*, capitan Francis, consignado á Dorr y Reincke, cargando para Nueva-York.

Fragata *Isis*, consignada á Zimmerman Frazier y Ca., cargada para Nueva-York con escala en Montevideo.

Bergantin *Baltimore*, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., anunciado para Nueva-York.

Bergantin *Erie*, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., cargado para Nueva-York.

Bergantin *Saunders*, consignado á Greogan Peacock y Ca., anunciado para la Habana.

Goleta *Plata*, consignada á Zimmerman Frazier y Ca., anunciada para Baltimore.

Fragata *Six Brothers*, capitan Coit, consignada á Mr. Farrington, anunciada para Nueva-York.

Bergantin *Delta*, consignado à Mr. Klick, anunciado para Boston.

Bergantin *Shanandoah*, capitan Ross, consignado á D. Carlos Kalkman, descargando.

Bergantin *Cameo*, capitan Sayer, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

Fragata *Galen*, capitan Coksey, consignada á D. Daniel Gowland, descargando.

Bergantin *Draco*, consignatario Dorr Reincke y Lee, cargando para Boston.

Bergantin *Weston*, capitan Weston, consignado á Dorr y Reincke, descargando.

SARDOS.

Goleta *Esperanza*, consignada á D. Pedro Saenz Zumaran, cargada para Rio Janeiro.

Fragata sarda *Bannanier*, capitan Pansi, por Zimmerman Frazier y Ca., cargada para Cabo Verde.

Bergantin *Misericordia*, consignado á Alejandro Martinez, cargando para Cádiz y Génova.

Polacra *Virtud*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Génova.

Polacra *Estela Matutina*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Barcelona.

Polacra *Aurora*, capitan Sturla, consignada á Amadeo y Caprile, descargando.

Bergantin *Valiente*, capitan Quejada, consignado á D. Francisco Berdier, cargado para el Janeiro.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Baratias, consignado á Rodriguez hermanos, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Ferrero*, capitan Castellano, consignado á Pedralbes y Cabot, cargando para Bahia Blanca.

BRASILEROS.

Goleta *Bella Juanita*, consignada á D. José Gestal, cargando para el Brasil.

Bergantin *Danuvio*, consignado á J. Joaquin Cuéllo, cargando para el Brasil.

Patacho *Nuevo Yerbal*, consignatario Moreira Pinto, cargando para Rio Grande y Puerto Alegre.

Bergantin *Ninfa*, consignado á Acebedo Ramos, anunciado para el Brasil.

Goleta *Angélica*, capitan Carvallo, consignada á D. Antonio Manuel Pintos, descargando.

Bergantin *Cacique*, consignado á Acebedo Ramos, descargando.

Zumaca *Alianza*, capitan Braga, consignada á Acebedo Ramos, descargando.

Zumaca *Bom Fin*, capitan Olivera, consignada á Acebedo Ramos, descargando.

ORIENTALES.

Goleta *Ceres*, capitan Carsoleo, al mismo, aguardando carga.

HANOVERIANOS.

Bergantin *Graf Minster*, consignado á Zimmérman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

AMBURGUESES.

Fragata *Sofia*, capitan Lafrens, consignada á Zimerman Fracier y Ca., cargando para la Habana.

Fragata *Heinrich Juan*, capitan Blohm, consignada á Bertran Delisle, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Bergantin *Cesar*, capitan Deetfen, cargando para Bahia, por sus consignatarios Lezica hermanos.

NACIONALES.

Barca nacional *Veloz*, consignada á Horne y Alzogaray, cargada para Valparaiso.

Bergantin goleta *Carolina*, consignado á Daniel Gowland, cargando para Janeiro.

Goleta *Arcadia*, consignada á Dowdal Lewis y Ca, descargando.

Bergantin *Esperanza*, consignado a D. Fernando Alfaro, anunciado para Valparaiso.

Goleta *Invencible*, consignada á D. Carlos Maria Huergo, agnardando carga.

Diate *Atahualpa*, capitan Fernandez, á Don Joaquin José Barbosa, descargando.

Bergantin *Domingo*, capitan Reiné, consignado á Acebedo Ramos, descargando.

Bergantin goleta *Gobernador Rosas*, capitan Sheaffe, consignado á D. Daniel Gowland, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

Corbeta de S. M. B. *Pilades*, capitan Eduardo Blanckley.

Mañana debe celebrarse el consejo de guerra de oficiales generales, para entender en la causa de los reos que se amotinaron en Malvinas. Componen dicho consejo—Presidente, el Sr. General D. Lucio Mancilla—Vocales, los Sres. Generales D. Mariano Benito Rolon; D. Celestino Vidal—Los Sres. Coroneles D. Bonifacio Ramos; D. Manuel Olazabal; D. Angel Salvadores— Los Sres. Coroneles graduados D. Juan Mendez—Suplentes, los Sres. Coroneles graduados D. Francisco Biedma; D. Nicolas Martinez Jonte.

Se han aprehendido, por el Ponton que está en la Boca del Riachuelo, 186 ps. $2\frac{1}{2}$ rs. al patron de la balandra *Concepcion*, Juan Martinez, que salia para Corrientes.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	87	355
Sud	167	558
Oeste	00	00
Este.............		
	254	913

Buenos Aires, febrero 2 *de* 1833.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 4.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro...........	116		116	4
——Patrias..........	113	4	114	
Pesos fuertes..........	7			
——Patrios..........	6	7		
Macuquino..........	6	4		
Acciones de Banco, no hay..				
Fondos públicos del 6.....	43	4	44	

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

FEBRERO 4.

D. Dionisio Moyano, Corrientes.

Luis Videla, con tropa de arria y 10 peones, para San Juan.

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 4.

á D. Francisco Costa, Victoria 150

1 cajon tiras de terciopelo.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.

1 cajon cuchillos y tenedores cabo de marfil, puñales y cortaplumas, plumas de acero y seguros de reló.

á M. Magny, Universidad 4.

1 baul perfumeria.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

3 fardos bramantes; 4 fardos liencillos de 27 y 28 pulgadas; 2 fardos de id. de 72 pulgadas; 1 id. listados azules; 2 cajones panas; 1 id. tela para ponchos; 1 id. ligas pampas y ponchos en corte.

a Bertran Deslile y Ca, Universidad 100

200 tablas de pino; 270 cestos papas.

a Lafone y Robinson, Victoria 141.

5 bocois cristaleria.

a Dorr y Reincke, Paz 28.

2 fardos lonetas; 51 idem liencillos de 38 pulgadas; 34 id. id. de 32 id; 26 id. id. de 31 id.; 4 id. id. de 28 id.; 15 id. id. de 27 id. 4 cajones pañuelos de bolsillo de la India.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

90 fanegas sal; 38 toneladas carbon de piedra.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

45 barricas azúcar; 39 bolsas id.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

3 barricas pasadores; 11 id. planchas; 1 id. picaportes.

á D. Antonio Du Champ.

32 sobornales yerba misionera.

a D. Estevan Señorean, Plata 26

14 petacones tabaco.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carlota*, del Paraná, su patron Juan Roberto, 60 camas de quebracho, 150 tarugos.

SALIDAS.

Barca amburguesa *Courrier*, para Valparaiso.

Zumaca brasilera *Rio de Iuachuy*, para el Rio Grande.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin bremense CESAR, con destino á Bahia, por su consignatario S. Lezica y Hermanos, calle de la Biblioteca frente al núm. 84.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata sarda *Bunnanier*, con destino á Montevideo y Cabo Verde, despachada por sus consignatarios Zimerman, Fracier y Ca.—Cargadores:

Los mismos, 2 cajones con 28 sombreros de pelo, 1 id. con 29 docenas pares de zapatos, 28 id. marmol, 2 beldozas de id., 15,000 ladrillos, 3 cajones armas de lujo, 1 cajon con 19 pares de zapatos de muger, 23 id. de hombre, 4 cajones con 1194 pares id. para niños, 2 id. con 304 id. para muger.

Amadeo y Caprile, 1 cajon con 12 sombreros.

El bergantin toscano VALIENTE, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Francisco Berdier—Cargadores:

El mismo, 303 cueros vacunos y 484 quintales carne.

J. y S. Lyons, 1543 cueros vacunos.

Angel Bulo, 3 fardos con 48 docenas cueros de carnero.

Guerin hijo Seris y Ca., 1 fardo con 10 docenas nutrias.

Juan Robillar y Ca., 12 cajones con 9160 libras cobre en planchas.

Zimmerman Frazier, 1 cajon con 22 docenas pañuelos de seda, y una pieza muselina.

Leonardo Resa, 570 ristras de cebollas, 500 id. de ajos, 4 cajones velas y grasa.

Amadeo y Capriles, 6 piezas quesos con 300 libras, 4 cartones con 6 vestidos, 2 pañuelos 18 mantillas, 16 docenas pañuelos de manos, 6 velos tul, 48 pelegrinas, 1 cajon con 36 jarros ruibarbo, 2 id. asencia de clavo y flor de violeta, 1 barril jalapa, 5 quesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, saldrá mañana 5 á la una, la barca nacional VELOZ.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental FLOR DEL RIO saldrá hoi Lunes 4 del corriente. Para cargar ó ir de pasage véase á D. José Botet, calle de Belgrano número 35, frente á Santo Domingo.

Para Paisandú y Salto,

Saldrá, para fines de esta semana y á mas tardar á principio de la otra, la velera goleta ROSARIO, recibe carga y pasageros. Los señores que gusten ocurrirán á la calle de la Reconquista, núm. 283. 4 3.

PARA CORRIENTES,

y cualquiera puerto del Paraná,

Saldrá en breve la mui velera Zumaca URUGUAY, que ha sido de guerra, admite carga y pasageros á precio mui equitativo, teniendo la cámara adaptada para pasageros por su comodidad. Véase á D. Jacinto Negrotto, calle del Perú núm. 224. 26 6

PARA CADIZ Y GENOVA.

El bergantin sardo MISERICORDIA, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del corriente mes de febrero. Ya tiene la mitad de su cargamento, y por el restante, que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como igualmente tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á su consignatario ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan JUAN BAUTISTA MAÑONY, calle de la Reconquista número 93. 28—20

PARA EL HABRE DE GRACIA CON ESCALA A MONTEVIDEO.

El muy velero bergantin frances *Dos Hermanos*, su capitan FRAPPAR, de 202 toneladas, clavado y forrado de cobre. Este hermoso buque tiene ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, y saldrá para dichos destinos á fines de febrero corriente sin falta alguna; tiene las mejores comodidades para pasageros, y varios cuartos separados para señoras. Para flete ó pasage, ocúrrase al escritorio de AYMES HERMANOS, calle de la Catedral número 25. 28 5

PARA VALPARAISO CON ESCALA EN SANTOS.—Tomará pasageros la barca francesa FILANTROPE, de superior marcha, forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos, se ofrece con ventajas á todo otro buque ó los que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

SEBASTIAN LECICA y Hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al N. 84. 16 3

PARA CADIZ y BARCELONA, Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda STELLA MATTUTINA, su capitan Francisco Maurichi; advirtiendo tiene mas de la mitad de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los Sres. que gusten cargar, se verán con su consignatario Pedro A. Plomer, Plata 46.—

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá en breve para dichos destinos el muy velero y bien conocido bergantin goleta brasilero NOVO-ERVAL, de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco, tiene las dos tercias partes de su cargamento. Quien en él quisiere cargar lo restante ó ir de pasage, puede ocurrir á su consignatario D. Antonio M. Pintos, calle del 25 de Mayo num. 111. 18 3

Para pasageros solamente.

Saldrá en todo este mes el mui velero bergantin americano BURDETT, forrado y clavado en cobre, con destino á la Habana, tiene lugar para 6 ó 7 pasageros muy cómodamente, para contratar véase con sus consignatarios, ó con el capitan Smith que vive en la fonda de Washington, ó con

RICARDO SUTTON,
Corredor Marítimo,
Núm. 52, calle de la Catedral.

AVISOS NUEVOS.

Para Córdoba.

EL 12 del corriente, sin falta alguna, se pone á la carga y marcha para dicho destino, la acreditada tropa de carretas de D. Blas Baldor: los señores que gusten fletar ocurran á su apoderado en la casa número 123, calle de Cangallo.

4 3. *Manuel I. Molina.*

PABLO MATHON, botero frances, ha mudado su tienda de botería que estaba en la calle de la Victoria num. 71, al número 162 enfrente mismo de donde estaba, en la misma cera de D. Pedro Lecica; los señores que han tenido á bien ocuparlo y los que en adelante gusten, serán servidos con el mayor esmero y á precios equitativos. 4 3

Se vende,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 pesos metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite véase con sus amos calle de la Piedad, núm. 200. 4 3.

Acaba de reimprimirse el muy buscado

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio.—PRECIO, 20 pesos docena.*

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16 ps.
Catones, docena á	8 ,,
Cartillas, gruesa á	14 ,,
Gramática, docena á	15 ,,
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 ,,
Catecismo de Geografía, docena á	18 ,,
Catecismo de Moral, docena á	18 ,,
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 ,,
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á	1 peso 4 rs.
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á	1 peso
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos	2 ps.

Al Sr D. Simon Herrera.

Mui Sr. mio: he visto en el Diario de la tarde de ayer el aviso de V dando cuenta del resultado del pleito que sigo con V. como apoderado *de un tal Gomez* (persona á quien seguramente no conoce segun su modo de espresarse) é insertando la sentencia definitiva de la Excma. Cámara. Dice V. con este motivo, que se ha negado el cumplimiento á la requisitoria de Tucuman porque es ilegal, porque no consta que V. deba cosa alguna, y porque los jueces de Buenos Aires no son verdugos de los que se les antoge exôrtar á aquellos; y concluye V. advirtiendo al público que por la resolucion del tribunal superior debe dudar á lo menos de cuanto tan ligeramente he dicho en este asunto.—Es cierto, Sr. D. Simon, que se ha negado por esta sentencia el cumplimiento á la Requisitoria, pero no porque sea ilegal, porque no consta que V. deba, y porque estos jueces no son verdugos; no Sr. D. Simon.—La Requisitoria es legal y mui legal, está conforme á derecho; tiene todos los requisitos de la Ley, nada le falta en fin, y esto mismo jamas lo podrá negar el propio tribunal que ha sentenciado; asi como tampoco negará V. que ha reconocido el documento por que se le cobra en toda forma. En cuanto al resto, Sr. D. Simon, los jueces de estraña jurisdiccion dan siempre cumplimiento á los exortos de otros jueces sin que por esto á nadie se le haya ocurrido darles tan odioso nombre; si no ha sucedido así en el presente no es porque falta nada á la Requisitoria; será tal vez por alguna razon mui oculta que nadie puede aclarar por mas conocimiento tenga de las leyes y práctica del foro. Yo he interpuesto mi recurso de súplica—espero que el tribunal que se convoque á conocer en él, reunirá un mayor número de luces, y me asiste la esperanza de probar allí hasta la evidencia cuanto dejo dicho en este artículo. Si por desgracia recayere la misma sentencia (que no lo espero) daré al públiico por medio de la prensa la Requisitoria con todo lo obrado en el asunto, para que conosca hasta qué punto se puede llevar la trampa; pues un deudor que reconoce en juicio una obligacion, que no le opone ninguna escepcion legal, mandado pagar por dos sentencias conformes, en cumplimiento de una requisitoria, tiene el valor de decir yo nada debo, y se le atiende con injuria de los tribunales propios y estraños que lo sentenciaron—Basta por ahora, Sr. D. Simon; no puede hablarse de esto con serenidad.—Soi con el mayor respeto, &c.— *José Maria Oyuela.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El jueves 7 del mismo á las 10½ de la mañana en la calle de Balcarce No. 12; casa del Sr. de Sarratea, de San Francisco una cuadra hácia al Rio, y por trasladarse al campo se rematará una parte de sus mejores muebles.—A saber:

Un piano vertical hecho en Lóndres de cuya construccion y voces tal vez no lo hay en el país, 12 sillas riquisimas de madera de rosa asiento de esterilla con espalda y almohadones de seda, 1 sofá id. id., 1 mesa de sofá del mayor gusto, 2 dichas de arrimo id., 2 sofáes para ventana y dos sillas de brazos de la misma calidad de las primeras, 1 bureau ó mueble de gabinete de madera de rosa embutido en bronce y dorado con la mayor elegancia, cortinado de adornos de sala con varillas doradas de gusto, 1 hermosa lámpara de sala de bronce con bombas de cristal, 1 aparador para comedor de caoba exquisito con filetes de ebano con toda comodidad, algunas lamparas bronceadas para galeria &c., 1 id. sobre pedsetal con las 3 gracias, 1 lámpara sobre una estatua de mérito, 3 alfombras de tripe risado de lo mejor, inclusa una como para sala de 10 á 11 varas de largo, esteras de la India, algunas vasijas de Italia de gusto para poner flores, 1 magnifico coche hecho en Lóndres, que tanto este como los demas muebles referidos han sido tambien cuidados que parecen salidos recien de la fabrica—Igualmente, 2 tablas de manteles can 12 servilletas cada una adamascadas superfinas y de flandes para 12 cubiertos, 49 servilletas tambien de hilo de granito entre-finas, algunas copas y botellas para toda clase de vinos de cristal lapidado y cortado, platos lisos, id. soperos, ensaladeras, soperas, platillos de postre, fuentes para pescado, id. redondas con tapas y 10 octoganas de 4 tamaños para servicio de mesa, 4 fuentes redondas de ojuelas de plata con sus cubiertos y guarniciones de lo mismo, dos dichas oblondas de id., 6 cubiertos redondos de Blocktin, calentadorea para agua de Bretonio Mital, espejos para sala de marco dorado y de unas lunas sobre salientes, flores de porcelana, 1 araña de estilo sencillo y delicado, fanales, porta-licores y angarillas de platina para la mesa, uños restos de piezas de papel pintado, algun vino de Champagne, Borgoña superior y clarete, algunos muebles de bateria de cocina y otros varios &c.

Remate de loza.

POR LAVALLE Y MACOME.
Florida 18.

El mates 5 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán, por cuenta de quien pertenezca, por ser un poco adicionadas:—600 ollos de fierro, en lotes de cien ollas, ó como mas agrade á los compradores.

Por los mismos.

Potosí 36.

El miercoles 6 del corriente mes, se rematará, al mejor precio, un surtido brillante de loza y efectos de almacen, cuyo pormenor consiste en juegos de lavatorio de la loza mas fina que hasta ahora ha venido, escupideras azules pintadas y blancas, jarros floreados, tazas para almuerzo y para caldo, palanganas azules y blancas, platos azules de orilla y blancos, fuentes con tapa, y otras clases, yerba, garvanzos, porotos, pasas de uva y de higo, alcaparras, caballas, y otra infinidad de artículos. A las 11.

EN SEGUIDA—Una carreta inglesa, con una yunta de exelentes bueyes.

Por los mismos.

A los sombrereros.

El jueves 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura:—100 docenas pieles de liebre.

AVISOS.

SE vende una casa, situada del Jardin Argentino $3\frac{1}{2}$ cuadras para el norte, en terreno de un cuarto de tierra completo, con sala, aposento y cocina; todo de azotea y su pozo de balde, con buenas puertas y ventanas. Tambien se vende una Sopanda de primera calidad caja de coche, montada sobre muelles cosa de mucho gusto; como igualmente una volanta de igual clase en todo. El que se interese por ellas véase en la calle de Corrientes num. 154.
2 3

Papas

DE superior calidad y recien introducidas por el bergantin DELLA de Hamburgo, se venden á precios mui equitativos y al gusto de los compradores, calle de la Paz num. 53.
2 3

Dos Oficiales Carpinteros

QUE entiendan bien el oficio en general y puedan dar pruebas de una buena conducta, encontrarán empleo y pasage libre á Montevideo: los interesados pueden dirigirse al almacen calle de la Paz núm. 53. 2 3

En cambio de efectos,

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Bueno Ayres.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle da la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

Se doran vidrios para cuadros.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que. deseando merecer la confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

Interesante.

SE alquila una casa muy decente y de bastante comodidad, su dueño la alquila por tener que ausentarse del país, quien la necesito ocurra calle de Tucuman núm. 82. 2 3

Costuras del Estado.

SE dán á coser desda hoy camisas, chaquetas, ponchos y pantalones, en la calle del Parque núm. 124, llevando recomendacion en que se esprese la responsabilidad, núm. y nombre de la casa en que vive la persona que las saquen. 2 3

Ensayo de Metales.

ALEJANDRO COCHET, ENSAYADOR DE MONEDAS, despues de haber desempeñado este empleo eu la casa de Moneda de Paris, bajo las autorizaciones del Sr. conde de Sussy, par de Francia y director actual de este establecimiento; tiene el honor de avisar al respetable Público de esta Capital, que habiendo presentado á las Autoridades Argentinas la autorizacion de la Comision de Monedas y Medallas de Paris para ejercer la indicada profesion y á poner su sello en los metales que circulen en las varias plazas de Europa, como tambien sus despachos del gobierno Frances en la enunciada calidad, acaba de ser facultado para abrir su oficina de ENSAYADOR de oro, plata y platina en la calle de las Piedras, numero 14, donde se hace cargo el infrascripto, bajo responsabilidad, como es de costumbre, determinar la ley de los metales que se pongan á su estimacion.—

2 6 ALEJANDRO COCHET.

A réditos,

SEIS MIL PESOS moneda corriente, ó 60 onzas de oro se reciben á interes, dando en garantia alhajas de oro y brillantes. Se abonará el rédito de $1\frac{1}{2}$ por ciento al mes si el préstamo se hace en metálico, ó el 2 si en moneda. Tambien se reciben 2000 pesos sobre una finca de mucho mas valor, y libre de toda traba. Ocúrrase al número 35 calle de la Universidad. 2 3

SE vende una criada joven y sin vicios, por solo hallarse embarazada, en 1300 pesos moneda corriente. En la calle de la Victoria número 208 se hallará con quien tratar. 2 3

Venta y Cambio

SE vende una casa recien edificada por la cantidad de 14 mil pesos moneda corriente. Solo se exigen de contado 5000 ps., y el resto se dejará sobre la misma finca al moderado interes de 6 por ciento al año. Tambien se ofrece en venta ó á recibir en pago boletos de la deuda clasificada, un terreno de propiedad particular de 9 leguas, situado en Entre-Rios. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad num. 334.
2 3

Templador de Pianos.

ACABA de llegar á esta capital un templador de pianos de profesion, quien ofrece sus servicios á este respetable público. Los Sres. que gusten ocuparlo, serán servidos con prontitud y equiedad, dejando el número de su casa y calle, en casa del Sr. Santo fabricante de pianos, calle de la Florida número 96, ó en la calle de la Victoria núm. 63. 1 3

Para vender.

POR ausentarse su dueño del país, una caja de matrimonio con colgaduras, dos mesas ordinarias y varias otras menudencias, que se manifestarán al que guste tratar por el todo ó cualesquier artículo por separado en la calle de la Florida núm. 88. 1 3

Se vende,

LECHE de primera calidad, en la calle de la Victoria pasado el núm. 119, á un real 1 medida de cerca de cuarta. 1 3

Se alquila

LA hermosa y grande casa, en la calle de la Victoria núm. 91, con todas las comodidades para familias, y negocio de hacienda seca en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre todo el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos. Tiene igualmente un famoso aljibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor anteojo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, á donde serán oidas sus ofertas y demas condiciones. 1 6

Se venden

TRES hermosas rejas de fierro de 9 cuartas de alto y 5 de ancho, con sus correspondientes marcos de algarrobo y las ventanas de cedro, en la calle de la Esmeralda número 37, darán razon. 1 3

A los quinteros.

HAY una partida de semilla de alfalfa fresca y de superior calidad, que se venderá por sacos de 6 á 8 arrobas, á un precio demasiado equitativo. En la calle de Potosí N. 41, se hallará con quien tratar. 1 3

Quinta esencia de Ebeno,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso, recien llegado de Francia, á mas de teñir el pelo lo conserva, suaviza y hace crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada—Se vende á 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista núm. 59, una cuadra y media de la Plaza de la Victoria, frente á San Francisco.

En la misma casa se vende *el solo verdadero* JABON DE HERMOSURA, que se vendia antes calle de Potosi, para quitar el paño, los granos, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo—á 3 pesos el tarro. 1 3

Comisaria general de guerra y marina.

A Virtud de Superior resolucion se sacan á remate en pública subhasta para el dia 5 del presente mes 17 carretadas de paja poco mas ó menos, que existen en la casa de Gobierno, como resto de los alimentos que se daban á las bestias del servicio de dicha casa; en la inteligencia de que el remate se efectuará á la puerta de la Escribania mayor de Gobierno en la fortaleza, y del resultado se dará cuenta á la Superioridad, dejando el pregon abierto.

Casas para alquilar,

ASEADAS, cómodas, seguras, y con portero, con preferencia á hombres solos ó de poca familia, su precio CIEN PESOS mensuales. La una en el segundo piso, calle de Potosí, que mira al Mercado, con cuatro balcones al Sur y Oeste, con cinco piezas, cocina &c.; y la otra con iguales comodidades, que mira al Oeste, en el primer piso de altos: los que gusten alquilarlas véanse con el interesado en la calle de Cabildo ó de la Victoria número 35.
25 10

Cambio de domicilio.

LUIS ANTUNES DE CARVALLO, facultativo de los dientes, alveolos y encias se ha mudado frente á donde vivia, donde continúa poniendo dientes, dentaduras, encias y paladares, así como á tratar de las enfermedades de la boca y dolores de las muelas. Ocúrrase á la calle de Potosí, núm. 66.
25 12.

Tapicería y Carpinteria.

SANTIAGO LANTIN y PEDRO DUFFIEUX, tapicero y carpintero, sumamente agradecidos ácia el respetable Público de esta, que se ha dignado dispensarles su honrosa confianza, viene á avisarle, que queriendo redondear sus negocios, harán en adelante una rebaja considerable en los muebles y útiles de su almacen de Tapiceria, sita en la calle de la Florida núm. 45, en donde se encontrarán todas clases de muebles y particularmente cujas á la moderna de columnas lisas con capiteles de bronce, como se trabajan solamente en su Establecimiento. Se ejecutarán colgaduras á los precios los mas reducidos teniendo al efecto un surtido elegante de adornos de bronce y madera dorada, flecos de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, zarazas francesas y género de seda del mejor gusto; hacen sofaes nuevos y componen los usados con la mayor equidad y brevedad. 28 12

Comisaria general de guerra y marina.

A Virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta para el dia 8 del presente mes, el abasto de carne para el canton del Fuerte de la FEDERACION, por el término de seis meses; cuyo remate se verificará á la puerta de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, à donde podrán concurrir las personas que se interesen en hacer propuestas; así como á la comisaría general donde se darán antecedentes.

Buenos Aires, febrero 1. de 1833.

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

Interesantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL
DE IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES,
de todos los artículos sujetos á Derechos de Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

Habiendo su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un Arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los Sres. Vistas y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda: en consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta su subscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor, no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de febrero. Su precio 10 pesos por cada ejemplar.

29 7 VICENTE ROSA.

Se alquilan,

DOS SALAS hermosas para comerciantes, tanto por el local como por su seguridad, en los altos del núm. 68 calle de Potosí. 25 6

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.